

Por los Directores de los Centros en que los nombrados presen sus servicios se acreditará lo dispuesto en la presente mediante diligencia que habrá de extenderse en los correspondientes títulos administrativos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 3808/1964, de 19 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José Antonio García Trevijano y Fos en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer que don José Antonio García Trevijano y Fos cese en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3809/1964, de 19 de noviembre, por el que se nombra a don Alvaro Rengifo Calderón Director general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Alvaro Rengifo Calderón para el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3810/1964, de 3 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Martín-Ballester y Costea en el cargo de Director general de Jurisdicción de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Martín-Ballester y Costea en el cargo de Director general de Jurisdicción de Trabajo, para el que fué nombrado por Decreto de ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3811/1964, de 3 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Alonso Olea en el cargo de Director general de Empleo.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese, por pasar a otro destino, de don Manuel Alonso Olea en el cargo de Director general de Em-

pleo, para el que fué nombrado por Decreto de veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3812/1964, de 3 de diciembre, por el que se nombra a don Manuel Alonso Olea Director general de Jurisdicción de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Manuel Alonso Olea para el cargo de Director general de Jurisdicción de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3813/1964, de 3 de diciembre, por el que se nombra a don Juan Miguel Villar Mir Director general de Empleo.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Juan Miguel Villar Mir para el cargo de Director general de Empleo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3814/1964, de 3 de diciembre, por el que se nombra a don Blas Tello Fernández-Caballero Magistrado de Trabajo de categoría especial.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría especial por jubilación del que la venía desempeñando, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos doce y diecinueve del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de las Magistraturas de Trabajo de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho: a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de categoría especial, de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y la efectividad del día cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, siguiente al de la jubilación del que la venía desempeñando, a don Blas Tello Fernández-Caballero, Magistrado de Trabajo de primera categoría, sin perjuicio de continuar en la situación de excedencia especial en que actualmente se encuentra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3815/1964, de 3 de diciembre, por el que se nombra a don Luis Alonso Luengo Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo en la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, por haber sido designado Presidente de la misma, don Félix Vázquez de Sola, que la venía desempeñando, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos doce y diecinueve del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de las Magis-

tráturas de Trabajo, de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho; a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo a don Luis Alonso Luengo, Magistrado de categoría Especial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESÚS ROMEO GORRIA

DECRETO 3316/1964, de 3 de diciembre, por el que se nombra a don Félix Vázquez de Sola Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Vacante la plaza de Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, por jubilación del que la venía desempeñando, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos doce y diecinueve del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de las Magistraturas de Trabajo, de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho; a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo a don Félix Vázquez de Sola, Magistrado de categoría Especial, con destino en la referida Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESÚS ROMEO GORRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo y se rectifican las efectuadas por Resoluciones de 8 de junio y 2 de julio del año en curso.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, como consecuencia del fallecimiento, el 9 de mayo del año en curso, de don José Corbalán Zamora, que la venía desempeñando, y habida cuenta que, por no haberse tenido conocimiento oportunamente de esta baja, se efectuaron, por Resoluciones de esta Subsecretaria de fechas 8 de junio y 2 de julio pasados, sendas corridas de escalas para cubrir otras dos vacantes ocurridas en dicho Cuerpo con posterioridad, con motivo del pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María Luisa Rodríguez Pérez, Auxiliar de segunda clase, y del fallecimiento del Auxiliar Mayor de segunda don José N. Sánchez Friera, procede cubrir en forma reglamentaria la primeramente citada, y consiguientemente la rectificación de las mencionadas corridas.

En su virtud, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección de Personal y Oficialía Mayor y en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaria se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Se asciende en corrida de escalas a Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con efectividad del 10 de mayo del año en curso, para cubrir la vacante producida por el señor Corbalán Zamora, a doña Irene Antón Maté, que en dicha fecha ocupaba el número 1 de los Auxiliares de segunda clase.

La vacante de Auxiliar de segunda clase producida por este ascenso queda reservada para su provisión a favor de la Agrupación Temporal Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y el artículo 5.º de la Ley 94/60, de 22 de diciembre.

Segundo. La vacante producida en 8 de junio de 1964 como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María Luisa Rodríguez Pérez, en su cargo de Auxiliar de segunda clase del expresado Cuerpo, se cubre, de conformidad con lo prevenido en la citada Ley de 22 de diciembre de 1960, promoviendo a dicha categoría, con efectividad de 9 de junio pasado, a doña Purificación Gómez Carrasco, número 1 en esta fecha de la Escala a extinguir de Auxiliares de tercera clase.

Tercero. La corrida de escalas efectuada por la Resolución de 2 de julio de 1964, con motivo del fallecimiento, el 24 de junio del año en curso, del Auxiliar Mayor de segunda clase don José N. Sánchez Friera, ha de entenderse rectificadas en el sentido de que se asciende a Auxiliar de primera clase, con la antigüedad del 25 de junio, al número 1 en dicha fecha de los Auxiliares de segunda clase doña Carmen Cumbreña Chica; por tanto la vacante de Auxiliar de segunda clase que se refleja en dicha corrida a causa del ascenso de la señorita Cumbreña queda reservada a favor de la Agrupación Temporal Militar.

Cuarto. En su consecuencia, los ascensos que fueron otorgados por la Resolución de 2 de julio último a doña Irene Antón Maté y a doña Purificación Gómez Carrasco quedan rectificadas en la forma señalada en los números primero y segundo de la presente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, P. D., Jesús Posada Cacho

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Emilio García del Barco, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Emilio García del Barco, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa de don Emilio García del Barco, en su cargo de Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio, con efectividad del día 24 del mes en curso, en cuya fecha cumple la edad reglamentaria de setenta años

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de doña Elvira Esquerdo Setien, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar de segunda clase, como consecuencia del fallecimiento, el día 24 de agosto pasado de don Martín Santos Ferrón, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien conceder el reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria, a doña Elvira Esquerdo Setien, con efectividad administrativa del 25 de agosto del año en curso y económica de la fecha en que se posesione de su cargo, quedando colocada en su categoría y clase inmediatamente delante de don Francisco Serra Hernández, en atención al tiempo de servicios que tiene acreditados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria a doña Asunción Sánchez Comporro, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: A petición de la interesada y en uso de las facultades que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con los informes emitidos, ha tenido a bien conceder a doña Asunción Sánchez Comporro, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, el pase a la situación de excedencia voluntaria con arreglo a lo que dispone el apartado b) del artículo noveno de la Ley